



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 024 - EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD**

JUEVES 29 DE MAYO DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h12 del 29 de mayo de 2020, conforme a la convocatoria efectuada el 27 de mayo de 2020, se lleva a cabo a través de la plataforma tecnológica de "Microsoft Teams", la sesión No. 024 - extraordinaria de la Comisión de Conectividad, presidida por el concejal Juan Carlos Fiallo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum respectivo en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Mónica Sandoval, Luz Elena Coloma y Juan Carlos Fiallo.

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1	
Luz Elena Coloma	1	
Mónica Sandoval	1	
TOTAL	3	0

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Marco Noguera y Patricio Álvarez, de la Secretaría General de Planificación; Benigno Polo y Fernando Rojas, delegado del Procurador Metropolitano; Carlos Poma y Jorge Sierra, de la Dirección Metropolitana de Informática; David Márquez, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Xavier Benitez y Lorena Montalvo, de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO; Patricio Salazar, Samuel Byun y Said Flores, de la Secretaría General del Concejo; Anabel Hermosa, José Luis Velasco, Erik Mozo Marili Hernández, asesores del concejal Juan Carlos Fiallo; y, Denisse Carrillo, Carla Martínez y Álvaro Orbea, asesores de la concejala Luz Elena Coloma.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Conectividad, por disposición del presidente procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Conocimiento del proyecto de "Ordenanza que garantiza el acceso al servicio público municipal de internet, ante la emergencia sanitaria Covid-19, en el Distrito Metropolitano de Quito".
- 2.- Informe sobre las resoluciones de la mesa de trabajo del martes 26 de mayo de 2020.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Conocimiento del proyecto de "Ordenanza que garantiza el acceso al servicio público municipal de internet, ante la emergencia sanitaria Covid-19, en el Distrito Metropolitano de Quito".



Interviene el concejal Juan Carlos Fiallo, realizando una explicación del proyecto de “Ordenanza que garantiza el acceso al servicio público municipal de internet, ante la emergencia sanitaria Covid-19, en el Distrito Metropolitano de Quito”.

(Se adjunta como anexo 1, la presentación realizada por el concejal Juan Carlos Fiallo).

Interviene la concejala Luz Elena Coloma, manifestando que le parece acertado poder mejorar la calidad del servicio de internet en el Distrito, sin embargo, expresa su preocupación, pues pregunta, ¿Para conseguir ese objetivo es suficiente solo una ordenanza? Finaliza mencionando que es necesario considerar algunas realidades técnicas y presupuestarias, así como la experiencia de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO.

Interviene el concejal Juan Carlos Fiallo, explica que, por todas esas realidades técnicas, desde la Alcaldía Metropolitana se permitió que la Dirección Metropolitana de Informática acompañe este proceso, para que aporten con los lineamientos técnicos pertinentes.

Interviene la concejala Mónica Sandoval Campoverde, elevando a **moción**: Amparados en el artículo 12, literal b, acápite segundo, de la Resolución de Concejo Nro. 074, constituir una Mesa de Trabajo para el procesamiento de las observaciones que puedan presentar los señores concejales y los funcionarios municipales, a efecto de consolidar un texto definitivo del proyecto de “Ordenanza que garantiza el acceso al servicio público municipal de internet, ante la emergencia sanitaria Covid-19, en el Distrito Metropolitano de Quito”.

Apoyada la moción y por disposición del presidente de la Comisión de Conectividad, concejal Juan Carlos Fiallo, se procede a tomar votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1				
Luz Elena Coloma	1				
Mónica Sandoval	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor y por unanimidad, la Comisión de Conectividad, **resolvió**: Amparados en el artículo 12, literal b, acápite segundo, de la Resolución de Concejo Nro. 074, constituir una Mesa de Trabajo para el procesamiento de las observaciones que puedan presentar los señores concejales y los funcionarios municipales, a efecto de consolidar un texto definitivo del proyecto de “Ordenanza que garantiza el acceso al servicio público municipal de internet, ante la emergencia sanitaria Covid-19, en el Distrito Metropolitano de Quito”.



La Ing. Lorena Montalvo, Directora Ejecutiva de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, pone a disposición de la Comisión de Conectividad la dependencia a la que representa. Finaliza comentando que comparte la idea de contribuir en el mejoramiento de la conectividad de la ciudad, pues explica que, esto es una necesidad real.

Segundo punto: Informe sobre las resoluciones de la mesa de trabajo del martes 26 de mayo de 2020.

Interviene el Eco. Erik Mozo, asesor del concejal Juan Carlos Fiallo, explicando que mantuvieron una reunión con la Alcaldía Metropolitana, Procuraduría Metropolitana, Asesores de los concejales de la Comisión y la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda. Finaliza comentando que, la Procuraduría Metropolitana realizará una valoración jurídica de la pertinencia de la consulta a la Procuraduría General del Estado y que la notificarán oportunamente a la Comisión.

Interviene el Abg. Fernando Rojas, de la Procuraduría Metropolitana, explicando los motivos del análisis de la pertinencia de la Procuraduría General del Estado. Detalla que se lo hace con la finalidad de operativizar la consulta, pues es necesario tomar en cuenta, el marco jurídico de la Corte Constitucional que se ha pronunciado en múltiples ocasiones por este tema.

Interviene la concejala Mónica Sandoval Campoverde, explicando que el proyecto de carta no cuenta con la estructura legal correcta. Añade que, es necesario cumplir con los parámetros establecidos en la Ley, en torno a las consultas a la Procuraduría General del Estado. Finaliza explicando que en la Mesa de Trabajo quedó claro que los titulares para el cobro de estos casos es el Municipio de Quito.

Interviene el concejal Juan Carlos Fiallo, elevando a **moción:** Que la carta realizada de manera conjunta, entre el concejal Juan Carlos Fiallo y la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda sea enviada al señor Alcalde Metropolitano, Dr. Jorge Yunda Machado, con la finalidad de que la misma sirva como insumo a la consulta que se realizará a la Procuraduría General del Estado, en torno a la temática de gravar el uso y ocupación del espacio público de la infraestructura de telecomunicaciones.

Apoiada la moción y por disposición del presidente de la Comisión de Conectividad, concejal Juan Carlos Fiallo, se procede a tomar votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1				
Luz Elena Coloma	1				
Mónica Sandoval	1				
TOTAL	3	0	0	0	0



Con tres votos a favor y por unanimidad, la Comisión de Conectividad, **resolvió:** Que la carta realizada de manera conjunta, entre el concejal Juan Carlos Fiallo y la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda sea enviada al señor Alcalde Metropolitano, Dr. Jorge Yunda Machado, con la finalidad de que la misma sirva como insumo a la consulta que se realizará a la Procuraduría General del Estado, en torno a la temática de gravar el uso y ocupación del espacio público de la infraestructura de telecomunicaciones.

Siendo las 11h16 y habiendo agotado el orden del día, el presidente de la Comisión, concejal Juan Carlos Fiallo declara clausurada la sesión Nro. 024 - extraordinaria.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1	
Luz Elena Coloma	1	
Mónica Sandoval	1	
TOTAL	3	0

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Conectividad y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Mgs. Juan Carlos Fiallo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE CONECTIVIDAD**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)**

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1	
Luz Elena Coloma	1	
Mónica Sandoval	1	
TOTAL	3	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCCN	2020-05-29	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-05-29	

ANEXO

ÚNICO

**ORDENANZA QUE GARANTIZA EL
ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO
MUNICIPAL DE INTERNET, ANTE
LA EMERGENCIA SANITARIA
COVID19**

**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO,
MAYO DE 2020**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EDUCATIVOS

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN:
 - Decisión de suspender clases.
 - Decisión de terminar clases de manera virtual.
- SITUACIÓN DE CONEXIÓN ACTUAL NO GARANTIZADA PARA TODOS LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.
 - Áreas con acceso limitado.
 - Áreas sin acceso.



LIMITACIÓN DEL
DERECHO A LA
EDUCACIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

LABORALES



Teletrabajo se ha convertido en instrumento laboral fundamental. Todos los planes de reinicio de actividades contemplan el teletrabajo.

SALUD



Acceso a la TELEMEDICINA.

DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES



Imprescindible evitar aglomeración de gente en nuestra lucha contra la covid 19.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ESTÁ ANTE LA POSIBILIDAD DE:

- AJUSTAR CONDICIONES PARA ALCANZAR IGUALDAD MATERIAL.
- GARANTIZAR DERECHOS CONSTITUCIONALES.
- GARANTIZAR DIGNIDAD Y PLENO DESARROLLO DE LA VIDA HUMANA.

ORDENANZA QUE GARANTIZA EL ACCESO A INTERNET EN EL D.M.Q.

- OBJETO y ÁMBITO DE APLICACIÓN:

Garantizar: Acceso al servicio público municipal de internet, como medida de fomento económico y asistencia social ante la pandemia mundial del COVID19

Jurisdicción: Distrito Metropolitano de Quito.

Ente rector en materia de conectividad deberá dictar: Lineamientos y procedimientos técnicos para brindar un servicio eficiente y de calidad.

- SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE USO DE INTERNET

Punto de conexión instalado por el MDMQ y su radio de alcance.

Uso: Desde los lugares de residencia cercanos, en espacio público, instituciones y/o servicios municipales definidos (previo estudio de factibilidad emitido por el ente competente).

ORDENANZA QUE GARANTIZA EL ACCESO A INTERNET EN EL D.M.Q.

PROVISIÓN DEL SERVICIO Y ZONAS DE APLICACIÓN

- ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

- Previo estudio análisis e informes de las instituciones municipales relacionadas a los tres pilares de la ordenanza: social, educativo y/o tecnológico.

- INTEGRACIÓN A PUNTOS DE WIFI MUNICIPALES EXISTENTES

- Estos podrán ser reorganizados para mejorar su cobertura, alcance y optimización los recursos disponibles.

- MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO GARANTIZARÁ:

- CORRECTA CONEXIÓN.
 - CALIDAD DEL SERVICIO.

DISPOSICIONES

- GENERALES:

MDMQ asignará:

- Presupuesto
- Talento humano
- Recursos e infraestructura tecnológica
- Equipamiento y logística

Puntos de internet pasarán al programa “Quito te conecta”.

- TRANSITORIAS:

Administración General y Secretaría pertinente presentarán en un plazo no mayor a 15 días la planificación para ejecución del proyecto.

